

Teniendo en consideración el estado de emergencia sanitaria decretado por el gobierno nacional debido al Covid-19, Compañía de Electricidad de Tuluá S.A. E.S.P. - Cetsa E.S.P., una empresa Celsia, a través del Sistema de Gestión Integral de Riesgos SGIR de la organización, viene realizando de forma permanente la identificación, análisis y valoración de los riesgos, evaluando los potenciales impactos y estableciendo las medidas preventivas y de contención para no ver afectados los negocios, que han continuado en todos los frentes, para garantizar la prestación del servicio de energía eléctrica considerado por el estado como esencial en esta contingencia.

Los ejes de trabajo establecidos conforme al plan activado para toda la organización en este momento son: i) protección de los colaboradores y mantenimiento del empleo en toda nuestra cadena, ii) apoyo y acompañamiento a los clientes, iii) continuidad y sostenibilidad de las operaciones, y iv) protección de la flexibilidad financiera.

En el eje de **protección y mantenimiento del empleo** se establecieron protocolos para la protección de los colaboradores y sus familias. Todo el equipo administrativo, así como el personal caracterizado como vulnerable está desde el 12 de marzo en trabajo remoto desde casa. Para el equipo operativo se han dispuesto nuevos esquemas de trabajo y rotación de turnos (particularmente en las centrales de generación y el centro de control) los cuales están destinados a maximizar el distanciamiento social y la mayor capacidad de protección epidemiológica. De igual forma, se han dispuesto nuevas medidas para la desinfección de las áreas de trabajo y se ha realizado la dotación de elementos de protección personal y capacitación en su uso. Igualmente, la organización cuenta con acompañamiento permanente a sus colaboradores en temas como bienestar físico, emocional y psicológico y ha implementado un sistema de seguimiento de las condiciones de salud de ellos y sus familias. La totalidad de las modificaciones en los procedimientos operativos han sido socializados con los proveedores de servicios para que sean adoptados por ellos de igual manera.

Asimismo, en el evento que se llegaren a presentar casos positivos de Covid –19, la compañía ha definido y comunicado extensivamente los planes de acción necesarios, los cuales incluyen aislamientos preventivos, realización de pruebas a través de instituciones certificadas y cerco epidemiológico, entre otros. De igual forma, se tiene definido, para todos aquellos colaboradores que actualmente están en trabajo remoto, un protocolo de retorno inteligente progresivo una vez sea levantado el aislamiento obligatorio preventivo, el cual ha sido comunicado a los colaboradores. Este protocolo define lineamientos de higiene, distanciamiento en las zonas de trabajo, alimentación y transporte, nuevos esquemas e inversiones para la utilización de las instalaciones, restricciones en viajes, entregas de kits de protección, toma de temperatura, y en general medidas para evitar el riesgo de infección y mantener la contención del virus, pero a la vez devolver cierta normalidad a la rutina diaria y aportar a la recuperación y crecimiento económico del país.

En cuanto al **apoyo y acompañamiento a clientes**, reconectamos todos los clientes que tenían por diversas circunstancias problemas con el servicio, suspendimos las desconexiones mientras dure el aislamiento obligatorio, dispusimos de un plan operativo

para atender los circuitos esenciales que atienden hospitales, centros de salud, cárceles, hogares geriátricos, acueductos, entre otros. Igualmente, se procedió al cierre temporal de la oficina comercial y fortalecimos los canales digitales de atención y acompañamiento a los clientes, diseñando esquemas de facilidades de pago e implementando los planes de diferimiento de pagos que se han establecido en conjunto y con el apoyo y liderazgo del gobierno nacional. Las actividades de lectura y reparto de facturas se han realizado manteniendo las directrices del gobierno nacional para estas actividades, dentro de las cuales está mantener el distanciamiento social con los clientes y la asepsia en los equipos empleados.

De cara a la **continuidad y sostenibilidad de las operaciones**, queremos reiterar que la compañía ha continuado operando en todos sus frentes debido a la consideración de que nuestro servicio de suministro de energía eléctrica es de carácter esencial.

En conjunto con los diferentes proveedores que conforman nuestra cadena de abastecimiento, hemos dispuesto programas de acompañamiento para garantizar el adecuado suministro de los bienes y servicios necesarios para la prestación del servicio de energía eléctrica, los cuales incluyen la coordinación con las autoridades locales para el funcionamiento de sus instalaciones, la logística para el transporte de mercancías, la flexibilización en los procesos de radicación de facturas y términos de pago en particular para las pequeñas y medianas empresas, así como la negociación de condiciones especiales para los proveedores de servicio para que puedan garantizar la protección del empleo.

Como se indicó, los planes de continuidad del negocio se han enfocado en garantizar la salud y el empleo de nuestros colaboradores, el adecuado funcionamiento de la cadena de suministro, la prestación oportuna y con calidad de las actividades de generación, distribución y comercialización de energía que realizamos, y la liquidez para atender los compromisos operacionales y financieros. En todos estos frentes podemos reportar que se han venido realizando las tareas definidas sin contratiempos.

En cuanto a la **protección de la flexibilidad financiera**, las acciones se han concentrado en: i) reducción de las necesidades de caja preservando los compromisos y la calidad del servicio, ii) mantenimiento de la liquidez, iii) disponibilidad de líneas de crédito para la atención de las necesidades de corto plazo que puedan surgir en la coyuntura, y iv) disposición de los recursos económicos para la aplicación de los diferimientos de pago establecidos por el gobierno nacional.

En la reducción de las necesidades de caja, la compañía lidera un plan para reevaluar la ejecución de actividades durante el año que ha representado reducciones en forma consolidada de costos y gastos y está analizando los efectos que la actual coyuntura tiene en la ejecución de los planes de inversión previstos para 2020. En total se ha identificado una reducción en las necesidades de caja en 2020 por cerca de \$13.750 millones por ahorros en el capex y opex.

La organización mantiene la liquidez necesaria para atender los compromisos con colaboradores y proveedores. Desde la Junta Directiva, el pasado 15 de abril, se autorizó

## INFORMACIÓN RELEVANTE CETSA E.S.P.



la contratación de operaciones de endeudamiento de corto plazo por valor de hasta \$15.000 millones para garantizar el flujo de caja ante las posibles modificaciones. Igualmente, con diferentes entidades bancarias nacionales se disponen de cupos de crédito aprobados para la organización en caso de ser necesario por algún deterioro en el flujo de ingresos.

Al permanecer operativos en todos los frentes, la facturación no se ha visto afectada significativamente por los efectos del Covid – 19 y por lo tanto se permite cubrir adecuadamente los compromisos de la compañía. El riesgo de recaudo ha sido gestionado con las líneas dispuestas por el Gobierno para dar apoyo a los usuarios regulados y que contempla diferentes periodos de pago para los consumos de abril y mayo.

La compañía no tiene vencimientos de obligaciones financieras y dispone de cupos de endeudamiento con entidades bancarias.

**Tuluá, 20 de abril de 2020**